**PREMIO Dra. NIDIA GOMEZ RUEDA DE LEVERONE**

**1)** La Sociedad Argentina de Patología, en adelante “LA SAP”, instituyen el **“Premio Dra. Nidia Gómez Rueda de Leverone”** que se otorgará con el dictamen final del Jurado designado para tal efecto, al mejor trabajo presentado sobre temas en Patológica Ginecológica.

**2)** Podrán optar a dicho premio todos los socios titulares y adherentes, con la cuota societaria al día y sin impedimentos éticos. La presentación de los trabajos de Patológica Ginecológica deberán ser inéditos. Los autores deben estar inscriptos al 48º Congreso Argentina de Patología SAP 2020.

**3)** El primer autor será un médico patólogo y el resto deberán ser médicos patólogos, técnicos, así como egresados universitarios vinculados con el tema.

No hay limitaciones en el número de autores de un trabajo, pero sólo se reconocerán como tales hasta seis autores, los que serán mencionados en el orden en que figuren en la ficha de inscripción, mencionándose los restantes como colaboradores. Será responsable de las funciones previstas en el punto **6)** de este reglamento aquel Médico Patólogo que se identifique en primer lugar en la ficha de inscripción identificatoria de cada trabajo.

**4)** Los autores deberán preservar el anonimato evitando mencionar en el trabajo científico a sus autores y lugar de desarrollo. La SAP mantendrá en el anonimato la autoría de los trabajos y no la hará trascender a los responsables de su evaluación hasta después del veredicto.

**5)** En el acto de inscripción los postulantes entregarán un ejemplar del trabajo, foliado e identificado con un pseudónimo. La ficha de inscripción y la “Carta compromiso” deberán remitirlas en sobre cerrado donde figure solo el seudónimo.

**6)** Con posterioridad a la difusión del veredicto se habilitará un período durante el cual el autor definido como responsable en el punto 3) de este reglamento, ó a quién éste expresamente autorice, podrá retirar el ejemplar oportunamente presentado de los trabajos que no obtuvieron premios ni menciones.

**7)** El Jurado estará integrado por el Presidente de la Sociedad Argentina de Patología, un ex presidente de la SAP elegido por sorteo y un profesional de reconocida trayectoria en Patología Ginecológica.

El Jurado considerará los trabajos presentados y de ellos determinará cuál es el ganador del premio.

Los miembros del Jurado no podrán presentarse al premio.

**8)** Los trabajos presentados que involucren a seres humanos (pacientes o voluntarios sanos) deberán presentar obligatoriamente la aprobación de un Comité de Ética.

**9)** El premio consistirá en 2 inscripciones para el próximo Curso Internacional SAP 2021 ó el 49º Congreso Argentino de Patología SAP 2022 y un diploma a los autores del trabajo ganador. Los autores aceptan que sus nombres y título del trabajo sean difundidos públicamente.

**10)** El Jurado puede declarar desierto al Premio si según su criterio ninguno de los trabajos presentados reuniese los méritos suficientes.

**11)** La decisión del Jurado será inapelable. Cualquier situación no contemplada en esta reglamentación será resuelta de común acuerdo entre la Comisión Directiva, Comité de Ética y el Comité Científico de la SAP.

**12**) Los autores, al inscribir trabajos, conocen y aceptan las condiciones de este Reglamento, y aceptan que ejemplares de estos se incorporen sin cargo a la biblioteca de la SAP.

**13)** La inscripción de cada Premio se hará personalmente o por correo enviado a la sede de la SAP – TTe. Gral. Juan D. Perón 2234 – 1º Piso “A” – CP. 1040 – C.A.B.A., hasta el día viernes 2 de octubre en el horario de 11:00 a 17:00 horas.

Se entregará un solo ejemplar con la documentación fotográfica original si se envía por correo tradicional se deberá solicitar acuse de recibo vía e-mail.

**Presentación del trabajo a premio:**

Deberá presentarse en hoja tamaño A4, letra arial 12, a doble espacio, incluyendo los siguientes items:

**Caratula**: nombre del trabajo y seudónimo.

**Resumen:** en español e inglés**,** no más de 300 palabras.

**Contenidos:** Introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

El ejemplar deberá estar completo, con todos sus elementos originales, (gráficos, fotografías, etc.).

Las referencias bibliográficas seguirán normas internacionalmente aceptadas

Por separado entregarán en un sobre cerrado identificado con el seudónimo, la ficha de inscripción identificatoria de los autores, junto a la carta compromiso.